

Solicitud de Cotización N.º 301/25 – Expediente N.º3705/2025 Paraná, 20/11/2025

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. – Planta baja
DIA: 28 de Noviembre de 2025

HORA: 09:30hs
Lugar de entrega: Intendencia S.T.J.

Objeto: Provisión y envío de materiales para adecuación inmueble Defensoría de Género de la Localidad de Paraná.

OFERENTE:
RAZÓN SOCIAL/TITULAR:
CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):

CUIT:
TELEFONO DE CONTACTO:

Renglón	Cant. Requerida	Unidad de medida	Detalle de lo solicitado	Detalle/Características/Marca/Modelo ofrecido	P.U.	P.T. por Renglón
1	13	Unidades	Artefactos de iluminación 2x18W luz fría 6500K, color blanco con tubos completos			
2	2	Unidades	Artefactos de iluminación 1x18 luz fría 6500K, color blanco			
3	2	Unidades	Artefactosd e aplicar 12W redondo blanco luz fría 6500K			
4	5	Unidades	Lámparas 9W led E27 luz fría.			
5	3	Unidades	Luces de emergencia 60 led			
6	12	Varillas	Cable canal CKD 80x25			
7	20	Varillas	Cable canal 18x21 con autoadhesivo			
8	2	Varillas	Piso canal de 80 milímetros			
9	30	Unidades	Cajas de aplicar 10x5 extrachata			
10	3	Unidades	Caja tipo periscopio doble			
11	12	Unidades	Tomas corrientes dobles para embutir			
12	6	Unidades	Tomas corrientes 20A para aplicar			
13	7	Unidades	Punto y toma corriente para embutir			
14	4	Unidades	Tomas para aplicar 10A simple			
15	100	metros	Cable 3x2,5 vaina chata			
16	50	metros	Cable 3x1,5 vaina chata			
17	50	metros	Cable 2x1 vaina chata			
18	10	Unidades	Soporte toma datos RJ45 JELUZ VERONA blanco modelo 20091, completo con bastidor y tapón ciego, compatibles con los ya existentes.			
19	1	Rollo	Rollo cinta plástica negra de 20m			
20	2	Unidades	Térmicas de 2x16			
21	1	Unidades	Tablero de aplicar para 6 módulos con puerta			
22	4	Unidades	Rótulas para artefactos 2x18			
23	70	Unidades	Tarugos de 6 milimetrois universal			
24	50	Unidades	Tarugos para durlock, tipo mariposa con taco MN10			
25	120	Unidades	Tornillos 21 40			
Total General:						
Plazo de ejecución:						
Plazo de Garantía:						
Mantenimiento de oferta:						

ACLARACIONES DEL CUADRO:

- * **MONEDA:** EN PESOS ARGENTINOS
- ***PRECIO UNITARIO:** SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.
- ***EN CASO DE DIFERENCIA EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS, SE DEBERÁ CONSIGNAR EL MOTIVO, CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ COMO ERROR INVOLUNTARIO EN EL INGRESO DE LOS DATOS Y SE CONSIDERARÁ QUE OFERTA SOBRE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.**

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- ***Plazo de mantenimiento de oferta:** mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor a este sera causal de rechazo directo.
- * **Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda “Solicitud de Cotización N°301/25”**
- ***PRESENTAR** Constancia de Inscripción ARCA.
- * **Plazo de entrega/ejecución:** de no consignarse plazo, se considerará inmediato (5 días hábiles).
- ***Especificar marcas y características técnicas en columna “DETALLE”. En caso de ofertar productos genéricos, detallar especificaciones y/o presentar muestra.**

De Resultar Adjudicatario:

Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusenterrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

Presentar factura conformada y recibo oficial de pago adjuntando el estampillado fiscal (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra

Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV “Sanciones Contractuales” del Decreto N° 795/96 MEOSP “Reglamentación de las Contrataciones del Estado”.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57° al 65° del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.